



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 430-16

18 OCT 2016

Salta,
Expediente N° 12.013/16

VISTO la Resolución N° CD-540/16 de esta Facultad, a través de la cual se designa al Méd. Octavio Alejandro GUANCA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura EMERGENTOLOGIA del Segundo Año de la Carrera de Médico que se dictará en la Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir de la toma de posesión de sus funciones y hasta la sustanciación del respectivo concurso o nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

Que el Méd. GUANCA tomó posesión de sus funciones como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, el 17 de Octubre de 2.016.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:


ARTICULO 1°: Dejar establecido que el Méd. Octavio Alejandro GUANCA, D.N.I. N° 22.322.838, tomó posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura EMERGENTOLOGIA del Segundo Año de la Carrera de Médico que se dictará en la Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, el 17 de Octubre de 2016.-

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal a sus efectos.-

sh


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa